



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1017] [10L/5100-1018] [10L/5100-1019] [10L/5100-1020] [10L/5100-1021] [10L/5100-1022] [10L/5100-1023]
[10L/5100-1024] [10L/5100-1025] [10L/5100-1026] [10L/5100-1027] [10L/5100-1028] [10L/5100-1029] [10L/5100-1030]
[10L/5100-1031] [10L/5100-1032] [10L/5100-1033] [10L/5100-1034] [10L/5100-1035] [10L/5100-1036] [10L/5100-1037]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1037]

VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL PESQUERO DE COLINDRES "PILAR TORRE" AL QUE EL GOBIERNO DE SENEGAL IMPIDE FAENAR EN SUS AGUAS POR HABERLE RETENIDO LA LICENCIA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Íñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en el pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de Cantabria el comportamiento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación a la situación en que se encuentra el pesquero colindrés Pilar Torre, y otros barcos de Hondarribia y Getaria, a quienes el Gobierno de Senegal impide faenar en sus aguas por haberles retenido la licencia?

En Santander, a 1 de junio de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."